Año X. PALMA.—Mártes 30 de Julio de 1889. NÚM. 2922.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.
Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 5 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE
EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.
Precio en las tres islas 1'25 PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: *á las 4 horas y 58 minutos, y se pone á las 7 horas y 14 minutos.*

FERRO-CARRILES.
De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
Tren periódico.—Dias de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO —La gloriosa muerte de San Ignacio, confesor, fundador de la Compañía de Jesus, en Roma.

San Calimerio, obispo y mártir, en Milan; al cual siendo preso en la persecucion de Antonino, herido á estocadas, y atravesada la garganta, le echaron en un pozo, y así acabó su martirio.

Los santos mártires Demócrito, Segundo y Dionisio, en Sinada, en la Frigia Pacaciana.

San Firmo, obispo, esclarecido por la gloria de su confesion, en Tagaste en Africa.

San Juan Columbino (ó Columbini), fundador del Orden de Jesuatos, esclarecido en santidad y milagros, en Sena de la Toscana.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En Montesion concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las ocho; á las diez y media se cantará la misa de Gounod y predicará el P. Joaquin Rosselló. Por la tarde, al anochecer, se cantará el Trisagio, luego el sermon por el P. Eduardo Orts, de la Compañía de Jesus, y terminará con el *Te Deum,* bendicion solemne del Santísimo y la reserva.

En Santa Magdalena, á las nueve, Misa mayor cantada por la Reverenda Comunidad en honor de la Beata.

En San Jaime, al anochecer, la devocion de la Agonía del Redentor.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Vírgen del Amor Hermoso.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Los confesores y directores de almas.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial por los que tienen el delicado cargo de la direccion de las almas, á fin de que procedan siempre segun los designios y sentimientos de vuestro Corazon.

PROPÓSITO.

Pedir al Señor frecuentemente que multiplique los verdaderos Padres de almas: socorrer, respetar y defender al Clero.

SECCION NACIONAL.

ECONOMIAS QUE HAN DE HACERSE.

Ha publicado la *Gaceta* la real órden, por virtud de la cual han de obtenerse las economías que se dicen acordadas en el Consejo de La Granja.

El gobierno, reconociendo su mal procede y arrepetido al par que obligado por la opinion, se ha decidido, ó lo aparenta al ménos, á dar el primer paso en el camino de las economías despues de haber dejado pasar meses y años sin hacer otra cosa que aumentar los gastos en proporciones tales, que estas economías que hoy parece dispuesto á hacer, nada representarian si se quisiera nivelar los gastos é ingresos con arreglo á como se hallaban cuando el partido liberal subió al poder. Pero una vez que el gobierno emprende esa tarea, no hemos de ser nosotros los que estorben, que poco ó mucho algo se remedia el estado de la Hacienda, ya que no puede ahorrarse el del contribuyente.

Lo que tambien es por demas sensible, es que el gobierno liberal tenga que hacer de esta forma, á espaldas de las Córtes, las reformas económicas, cuando ha tenido tiempo sobrado de discutirlas en las Cámaras de donde habrian salido con una autoridad de la cual ahora, dado caso que llegue á hacerse, carecerán.

Pero, en fin, más vale tarde que nunca. Y aunque hubiera sido preferible que esos propósitos de última hora se hubieran traducido en proyectos discutidos en la representacion nacional, bueno es que el Sr. Sagasta se haya acordado de dictar la real órden que publicó la *Gaceta* de ayer, siquiera porque ella es la más franca confesion, por parte del propio presidente del Consejo de ministros, de que al cabo de cuatro años de dominacion liberal y de imperar en absoluto el fusionismo, la patria ha llegado á una situacion desesperada que hace indispensable una completa rectificacion de todo lo hecho.

Hé aquí la real órden:

«Expuestas por el gobierno de S. M. ante las Córtes, en la Memoria que acompañó al presupuesto de 1889 á 1890, las consideraciones principales en que se fundaba su propósito de continuar resueltamente la marcha ya emprendida para llegar á la nivelacion de los gastos ineludibles con los ingresos ordinarios, y no habiéndose discutido ni votado dicho presupuesto, facilmente se explica la necesidad ya inaplazable, puesto que obedece no solamente á exigencias del Tesoro, sino á irresistible impulso de la opinion, de estudiar dentro de la esfera gubernativa medidas que den por resultado la mayor economía posible en cuanto á las obligaciones del Estado, ya que sea forzoso aplazar otras relacionadas con el mejoramiento del haber del Tesoro y con la sencillez y claridad en la extructura del presupuesto de gastos, con las cuales esperaba el gobierno poder alejar las causas permanentes del déficit.

El estudio concienzudo del presupuesto que hoy continua en vigor, en virtud del art. 85 de la Constitucion, llevado á cabo al tiempo de redactar aquel proyecto, puso de manifiesto que, dando á determinados servicios una organizacion modesta, cual lo requiere la situacion actual de la Hacienda y del Tesoro, podían reducirse los gastos públicos de los departamentos ministeriales en una suma superior á 22 millones de pesetas, y como al ponerse en vigor para el presente año económico el presupuesto del anterior, en cumplimiento de la prescripcion constitucional citada, renace la facultad que el gobierno tiene de modificar los servicios, aunque estén organizados por leyes especiales, siempre que se reduzcan los gastos y no se aumenten los sueldos ni las plantas del personal, estando, por otra parte, facultados los ministros por las leyes de 25 de junio de 1870 y de igual día y mes del año 1880, para crear nuevos servicios modificar los existentes y disponer los gastos dentro de los créditos autorizados, ninguna dificultad legal puede oponerse para dejar cumplido uno de los compromisos contraidos por el gobierno con el país, sin perjuicio de someterse en su día á lo que las Córtes resuelvan acerca del presupuesto presentado á su deliberacion.

Deseoso el gobierno de obtener el concurso de las Cortes en las cuestiones económicas, aún para aquellas resoluciones que estuviesen ya comprendidas dentro de autorizaciones legales, llevó al presupuesto proyectado reformas que podía realizar por sí, en uso de dichas autorizaciones; pero la conveniencia indiscutible de que las economías que aquellas produzcan comiencen á realizarse antes que avance más el ejercicio económico, le aconsejan no esperar, en cuanto á las reducciones de gastos q e están al alcance de sus facultades, á que el nuevo presupuesto sea discutido y votado, sin perjuicio de acatar y cumplir en su día lo que las Cortes decidan.

Por las consideraciones expuestas. S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien resolver:

«Primero. Que cada uno de los ministerios revise inmediatamente su respectivo presupuesto de gastos, y proponga en Consejo de ministros, antes de finalizar el mes actual, todas las economias que puedan hacerse en los servicios públicos, aunque se hallen organizados por leyes especiales, para cuya reforma está autorizado el gobierno por el art. 8.º de la ley de presupuestos de 7 de julio de 1888, con la única limitacion de no aumentar las plantillas ni elevar los sueldos del personal.

Segundo. Que al llevar á cabo la revision de servicios, se cuide de hacer efectivas, en cuanto sea posible, y no afecten al presupuesto de ingresos, las bajas consignadas en el proyecto de presupuestos pendientes de aprobacion en las Córtes, y aquellas otras estudiadas posteriormente, y que permita una modesta organizacion de los servicios impuestos por la situacion poco satisfactoria del Tesoro, cuidando en todos los casos de considerar reducidos los créditos á las cifras consignadas en el presupuesto pendiente de discusion, cual si estuviere ya aprobado, sin perjuicio de lo que las Córtes determinen.

Tercero. Que se cuide del exacto cumplimiento de los arts. 1.º al 3.º de la ley de 25 de junio de 1880, que prohibe en absoluto se dé á los servicios mayor extension de la que permitan los créditos legislativos, procurando dejar estos convenientemente dotados para evitar en el curso del ejercicio las ampliaciones de crédito por trasferencias y suplementos.

Cuarto. Que todos los ministerios, inspirándose en la necesidad apremiante de reducir el déficit del presupuesto, aplacen la ejecucion de aquellos servicios que no revistan carácter de urgencia ni representen compromisos adquiridos, hasta tanto que, abierto de nuevo el Parlamento, se aprueben los proyectos de ley que han de proporcionar nuevos recursos al Tesoro.

Y quinto. Que adopte V. E. las disposiciones necesarias para que las reformas que se lleven á cabo por virtud de la revision á que se contrae la disposicion primera, principien á regir lo más tarde el día 15 de agosto próximo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de julio de 1889.—Sagasta. Señor ministro de...»

LAS FIESTAS DE SANTIAGO

La Correspondencia publica el siguiente telegrama, con los discursos pronunciados en el acto de la ofrenda:

«Santiago, 24 (7'50 tarde).—Las fiestas del Apóstol han sido verdaderamente grandiosas, los fuegos artificiales magníficos y la afluencia de forasteros extraordinaria, habiendo realizado el programa en todas sus partes.

En la funcion de hoy, y en el acto de la ofrenda, el gobernador pronunció la invocacion siguiente:

'Apóstol Santo: En nombre del rey, y por expresa delegacion de su augusta madre, vengo á presentar en vuestro altar gloriosísimo, Patron de España, la piadosa ofrenda que el rey y la nacion hacen todos los años. Que este acto de veneracion religiosa, nuncio de la buena fe de España, sea repetido en todos los siglos con agradecimiento fervoroso de la fe y contra los enemigos de la Religion, y protégenos contra la nueva irrupcion de los bárbaros del siglo XIX.

Porque es indudable que la barbarie condujo los nebulosos sistemas de panteísmo y naturalismo estendidos ahora, cuyas consecuencias estinguen la verdad revelada y la inteligencia; hacen nacer la rebeldía de los corazones contra el Evangelio y que brote desenfrenada la licencia, que en la sociedad reine desórden contínuo y en los individuos la anarquía de clases. ¡Empero, inútiles esfuerzos los de las potestades del infierno contra Dios! ¡Vano empeño de la impiedad el querer demoler la obra del apóstol de España! Tenemos la dicha de poseer sus reliquias y con su auxilio esperamos resistir los ataques de las sectas. Defendiéronse nuestros padres contra los

infieles luchando animosos setecientos años. y bajo la égida celestial del caudillo, renacieron. Nosotros si somos dignos de su proteccion, mantendremos levantada en España la bandera de la cruz, y la fe, vencedora del mundo, nos dará la victoria. Venid en nuestro auxilio, glorioso Apóstol y patrono; guiadnos, dirigidnos, sostenednos y que reine por vos en todo el mundo, particularmente en España, el nombre de Dios; triunfen los sagrados corazones, la esperanza, la caridad y la verdad cristiana, que sembrasteis en este suelo.'

El señor Arzobispo contestó:

'Señor delegado régio: Recibiendo por vez primera por tan digno conducto la piadosa ofrenda hecha al Apóstol por S. M. la reina regente, en nombre de su augusto hijo, me siento poseído de entusiasta regocijo y completa satisfaccion. Mi alma se engrandece dirigiéndose al Señor, y mi espíritu goza en Dios mi Salvador, porque en medio de la incredulidad é impiedad del siglo, en medio del ateísmo oficialmente proclamado por algunos gobiernos, veo y admiro á la católica nacion española llegando hoy á la tumba de su gran patrono á dar público y solemne testimonio de la fe que profesan los españoles, precisamente cuando se celebra en otras partes la destitucion del poder temporal. España, fiel á sus gloriosas tradiciones y agradecida á los beneficios sin cuento recibidos de uno de los Apóstoles predilectos de Jesus, tiene á honra hacer alarde de sus creencias religiosas, que siempre la hicieron grande y feliz. ¿Qué mayor felicidad para ella que creer en Dios, adorar al único Salvador de los hombres, vivir en el seno del catolicismo, reposar al amparo del Hijo del Trueno que difundió en la patria la luz del Evangelio, nos engendró en Cristo y nos defendió?

Para que acrezca cada día la libertad para el bien, conténgase con mano fuerte el torrente de la impiedad, engrosado por las inmundicias de la blasfemia, la profanacion de los días festivos, los robos sacrílegos y la licencia de las costumbres. Acudid á romper las cadenas del augusto prisionero del Vaticano para que recobre la libertad, la independencia y la soberanía que le corresponden, arrebatadas por el bárbaro derecho de la fuerza. Haced que los españoles permanezcamos adheridos siempre á la cátedra de Pedro, Papa-Rey. Proteged al inocente niño que ocupa el trono de San Fernando, á su virtuosa madre y real familia, y desde los magníficos palacios de la nobleza al reducido tugurio del pobre, brillen la fe, la piedad y la moralidad. Entónces se cumplirá aquella sentencia verdadera: «La justicia levanta á las naciones» y la nuestra subirá de virtud en virtud hasta ver algun día al Dios de los dioses en la celestial Sion. Así sea.'»

LA CASA DE COLON.

Un periódico de Santo Domingo ha iniciado la idea de que sea restaurada y convertida en Museo histórico la casa que habitó á orillas del Ozama el descubridor de América, y *La Revista Latino-Americana*, que se publica en Méjico, dice á este propósito lo siguiente:

«La iniciativa no puede ser más noble ni más justa.

Conservar un monumento histórico tan apreciable para América, reuniendo á la vez en su interior los objetos curiosos y notables que puedan hallarse y que representen las tradiciones del continente en todos sentidos, es pensamiento que merece encomio y que con el mayor empeño debería trabajarse para realizarlo.

Sería una positiva gloria para el continente, poseer la casa que en Santo Domingo, cuna de América, habitó el inmortal genovés, haciendo de esa casa una construccion moderna, suntuosa y del mayor esplendor posible, digna de la gran idea que representa y del destino ulterior que habría de dársele.

No dudamos que las naciones de América acojerán con cariño y entusiasmo tan noble idea.

Nada más natural que todas esas naciones demuestren sus sentimientos de cariño hacia el gran Colon y su memoria, por medio de un acto de generosidad, cuyo resultado produzca los recursos que basten para la restauracion de la casa y establecer en ella el Museo histórico.

Por medio de la Sociedad Union Ibero Americana, debería darse forma práctica al pensamiento, tomando la iniciativa el Centro de Santo Domingo.»

LA CUESTION ANTI-ESCLAVISTA.

Su Emma. el Cardenal Lavigerie ha dirigido á los comités anti-esclavistas la circular siguiente:

«Acabo de llegar á Lucerna para asistir al Congreso de las Sociedades anti-esclavistas que convoqué hace seis meses, y para tomar las últimas medidas.

Pero he sabido que la mayor parte de los hombres de importancia franceses, que me habían en un principio prometido su presencia, no pueden venir por motivo de las elecciones.

Los motivos que les obligan á hacer esto, no puedo menos de aprobarlos. No puedo tampoco censurar su conducta, puesto que por importante que sea la obra emprendida, se deben ante todo á su país en una grave circunstancia.

Pero, por otra parte, no puedo reunir un Congreso internacional en que se discutan los proyectos de todos, faltando una de las grandes potencias católicas de Europa.

Creo, pues conveniente prorrogar, y prorrogo, en efecto, el Congreso de Lucerna hasta que cambien las cosas.

Debo excusarme por tomar esta resolucion á última hora; pero la tomo el día mismo en que lo he sabido todo, y cuento con el espíritu de fraternidad que anima á los miembros de la Sociedad anti-esclavista, para creer que aprobarán á un Cardenal que desea facilitar á todos los cristianos el ejercicio de sus derechos, y á un frances que no quiere perjudicar sin necesidad los intereses de su patria.

Recibid, etc., etc.

† *Cárlos, Cardenal Lavigerie.*

MADRID 27 DE JUNIO.

Los conservadores hablaban ayer con marcado regocijo de una carta que muy recientemente, dicen, ha dirigido el general Martinez Campos á uno de sus íntimos amigos, significando un marcado alejamiento del Sr. Sagasta y de todo el ministerio, cuya conducta no merece, ni con mucho, su aprobacion.

Pero los ministeriales dicen que ni existe semejante carta, ni el disgusto del general Martinez Campos pasa de ser un deseo de los conservadores.

Los amigos del Sr. Sagasta afirman que nunca como ahora han sido tan cordialísimas las relaciones del general restaurador con el presidente del Consejo.

— Hablando *El Tradicional* de la partida insurrecta que se levantó el juéves en Alcalá de Chisvert al grito de «¡Viva la repúblical» pero mandada por uno de los guerrilleros de Cucala, niega que el movimiento sea carlista, y añade lo siguiente:

«Los carlistas, hoy por hoy, tienen terminantemente prohibido todo alzamiento, y no creemos que ningun buen carlista se atreva á contravenir las órdenes que emanan del que tiene autoridad para darlas. Y punto final para hoy.»

— En una dehesa del término de Casas Viejas, Cádiz, ha ocurrido un incendio, quemándose 20 fanegas de terreno de monte bajo y pasto.

El siniestro se cree que fuera casual.

— En Manzanares ocurrió hace pocos días un terrible incendio en las eras del pueblo, quedando en poco tiempo reducida á cenizas toda la mies que había en 18 ó 20 eras.

Las pérdidas materiales son de gran consideracion, pues había mieses en abundancia.

— El reverendo Obispo de Barcelona celebró ántes de ayer el día de su santo haciendo distribuir entre los pobres 3,000 raciones de pan y carne.

El reparto se hizo, por medio de las Asociaciones benéficas, en el patio del palacio episcopal.

Ademas, hizo distribuir el Prelado otras limosnas á familias necesitas.

— Trabajando en el campo de Ayerrbe (Huesca) un sujeto de edad avanzada, se le acercó un antiguo conocido suyo, llamado Juan Lacambra, y sin decirle palabra se abalanzó á él asestándole catorce puñaladas en difentes partes del cuerpo, dejándole exánime.

El criminal huyó, sin que hasta la fecha haya sido posible dar con su paradero.

— En varios puntos de Aragon se considera totalmente perdida la cosecha de vino; por el gran desarrollo que ha tomado el *mildew*. En Valencia y su comarca sucede lo mismo, sobre todo en Requena, donde aquella terrible plaga se ha enseñoreado por completo en todas las vides.

—La Asociación de Médicos del Sena, fundada por nuestro compatriota Orfila en 1833 para socorro de los comprofesores, ha celebrado su 56.° aniversario bajo la presidencia de Bronardel. Los ingresos de este año han alcanzado la cifra de 59,432 francos, de los cuales 18,407 corresponden á las cuotas, 8,435 á legados y donaciones, y lo restante á la renta del capital. La Asociacion ha socorrido con aquella cantidad á 5 médicos, 56 viudas ó huérfanos de estos y á otras 20 personas que pertenecian al Cuerpo médico. En estos socorros se han invertido 43 000 francos, destinando los restantes para el fondo de reserva. El haber total de la Asociacion pasa de un millon; los socios son más de ¡800!

SECCION EXTRANJERA.

A pesar de los calores de la estacion y de lo insano del clima de Roma, continúa el Padre Santo gozando de excelente salud.

Algunas horas del día, especialmente por la mañana, suele pasarlas en el hotelito de Pío VI, pequeño y elegantísimo edificio de recreo construído por aquel Papa en la parte de más arbolado y más elevada del Vaticano.

Es una verdadera joya de arquitectura de Liguria, con clásicas pinturas de Zuccari. Leon XIII lo ha hecho restaurar y adornar, sirviéndose al objeto de muchos muebles regalados para su Jubileo sacerdotal.

— Muanga, el Rey destronado de Uganda, se ha refugiado en las misiones católicas, y en este momento se instruye en las verdades de nuestra fe para abrazar el catolicismo.

Este Muanga, durante su reinado, fué un ferocísimo perseguidor de cristianos. Hace dos años próximamente mandó quemar vivos, en odio á nuestra fe, á cien jóvenes y niños católicos de su reino, muchos de los cuales eran todavía neófitos. Aquellos mártires negros fueron uno por uno envueltos en haces de leña seca y colocados en tierra formando círculo, con los pies vueltos al centro donde se comenzó el fuego, de tal suerte, que fueron abrasándose lentamente de pies á cabeza.

Como sus verdugos les exhortasen á renegar de la fe cristiana en el momento en que comenzaron á ser víctimas de las llamas, ni uno solo vaciló y todos murieron cantando alabanzas al Altísimo.

La Sagrada Congregacion está formando ahora el proceso de su beatificacion.

— El Soberano Pontífice ha nombrado una Comision especial de cinco Cardenales y de cuatro Reverendos Prelados de la Santa Congregacion de Ritos, para proceder á la declaracion de martirio del siervo de Dios Pedro Luu, Sacerdote que confesó su fe en Cochinchina. Se le decapitó en 1861 con algunos de sus compañeros, cuya causa se trató en el Tribunal de Roma, mientras que la del venerable Pedro Luu quedó, por diversos motivos, en el olvido. Se han recogido nuevos documentos y declaraciones de testigos con objeto de examinarlos La Comision especial, nombrada por el Soberano Pontífice, se reunió el sábado 20 del corriente para decidir si se puede canónicamente empezar la causa en el Tribunal de Roma.

— El Gobierno de Humberto, no solamente ha arrojado á los Dominicos de la magnífica biblioteca fundada en Roma por el Cardenal Casanate, sino que se ha incautado de todos los libros y manuscritos para trasladarlos á otros locales, lo cual costará enormes sumas y dificultará el acceso del público á dicha biblioteca.

— El correo de Hong Kong ha traido la noticia de terribles inundaciones ocurridas el 12 de este mes en el Konan-Fou septentrional.

Una manga de agua ha devastado los distritos de Chou-Pin y de Pin Youen. Esta comarca se ha cubierto de agua hasta la altura de 36 piés. Han quedado arruinados varios pueblos y han perecido seis mil personas. Diez mil habitantes se encuentran sin albergue.

CORREO DE HOY.

PARTES ELEGTRÁFICOS.

Madrid 27 (á las 11 noche).

Se ha reunido el Consejo del Banco de España, habiendo acordado verificar una operacion de crédito para traer oro del extranjero.

El próximo miércoles irán ministros á la Granja, y allí celebrarán Consejo bajo la presidencia de la Regente.

El Gobierno ha recibido la noticia de que la Guardia civil no se hallaba en Alcalá de Chisvert cuando se alzó allí la partida capitaneada por Bou.

Anúnciase la próxima reunion de la prensa republicana coaligada para protestar contra la suposicion de que dicha partida obedecía á manejos de los republicanos

El señor Capdepon ha pasado la tarde de hoy conferenciando con el Gobernador civil de esta provincia, señor Aguilera, examinando los escandalosos datos de la administracion municipal de Madrid, por cuyo motivo se considera inevitable la destitucion de este Ayuntamiento.

Un telegrama recibido de Castellon de la Plana dice que la Guardia civil persigue de cerca á cinco individuos que formaban parte de la partida de Alcalá de Chisvert.

Madrid 29 (á las 12'45 madrugada).

En el Consejo de ministros que se celebrará en la Granja se acordará la anunciada combinacion de gobernadores.

El viérnes próximo firmará la Regente todos los decretos referentes á economías.

Ha sido aplazada la publicacion del manifiesto federal.

Considérase definitivamente resuelto el nombramiento del señor Mendez Vigo para la embajada del Vaticano, y del duque de Almodóvar del Rio para la embajada de Portugal.

El ministro de la Guerra, general Chinchilla, dice que por ahora no hará ninguna nueva combinacion de altos mandos militares.

San Sebastian 28 (á las 10'15 noche).

Se hacen aquí grandes preparativos para recibir á la Regente el dia 3 del próximo Agosto, á las seis de la tarde.

Paris 28 (á las 3 tarde).

Los boulangistas desmienten el rumor que ha circulado de que el ex-general Boulanger se proponga huir á América.

Telegrafían de Creta que agrava la situacion de aquella isla. El Gobierno de Turquía refuerza las guarniciones. Los musulmanes que habitan en el campo se refugían en las ciudades, y los cristianos emigran á las montañas.

El Gobierno aleman, de acuerdo con el embajador de Francia en Berlin, ha dispuesto que la exhumacion de los restos de M. Lázaro Carnot se verifique el próximo viérnes.

El prefecto del Sena acompañará dichos restos á Paris.

Berlin.—Oficialmente se ha desmentido que el Gobernador de Varsovia haya prohibido el paso de los alemanes por el camino de Somovice.

EL ANCORA

PALMA 30 DE JULIO DE 1889.

¿SALDRA EL PAPA DE ROMA?

I.

LA ÚLTIMA ALOCUCION DE SU SANTIDAD.

Despues de persistentes trabajos para introducir en las altas esferas de los Estados la indiferencia cuando no la mala voluntad hacia los intereses del Catolicismo; convencidas las sectas, una vez logrado su intento, de que podían impunemente acometer la empresa, en que cifraban su mayor victoria, puesto que la fuerza podía atropellar á la razon y al número, sin temer á una fuerza mayor que volviera por los fueros de la justicia; dieron el avance supremo en su infernal obra de destruccion y aniquilamiento de nuestra Religion sacrosanta. Este avance supremo ha consistido en arrebatar á la Iglesia la primera de las garantías en lo humano de la solidez y ascendiente de su piedra fundamental. La revolucion, haciendo bajar al Pontífice del solio de su independencia y reduciéndole á la triste condicion de súbdito de un poder hostil ha herido al Catolicismo en lo más interesante de su cuerpo orgánico: ha asestado el tiro á la cabeza en la seguridad de que había de ser mortal la herida resultante.

Veinte años hace que esta iniquidad se consumó y los hechos han venido probando cada día con más elocuencia lo insostenible de tan vejatoria situacion. Y recientemente ha puesto la impiedad el sello á la serie de atentados é insultos perpetrados contra la Silla Apostólica, erigiendo un monumento y tributando honores extraordinarios á un hombre depravado y corrompido, única y exclusivamente porque «invirtió toda su vida en luchar contra la doctrina revelada por Dios, en procurar arrancar de sus semejantes la fe cristiana, y substraer los espíritus del imperio de Jesucristo... Y para extremar la injuria y que brille más la significacion horrenda del monumento, han querido inaugurarlo con gran aparato y muchedumbre. Roma ha visto en estos días, que de todas partes han acudido gentes á su recinto, y ha presenciado el desfile de procesiones con cínicos estandartes, llenos de letreros hostiles á la Religion, y hasta con la imágen del malvado espíritu que se rebeló en el cielo contra su Creador... Y tan triste manifestacion ha podido ser durante largo tiempo preparada, organizada y realizada, no sólo con el conocimiento de los gobernantes, sino con su proteccion y su concurso claro y manifiesto.» (Leon XIII.)

Esta gota de amarguísima hiel ha hecho rebosar la copa que la revolucion, patrocinada por el gobierno italiano, está sirviendo hace años al Jefe Supremo de la Iglesia, quien á pesar de su bondad y de su carácter conciliador y benévolo no ha podido ménos de romper en frases enérgicas de indignacion y de protesta en la reciente alocucion pronunciada en el Consistorio celebrado el 30 de Junio último. Las especiales circunstancias que han rodeado la aparicion de este importantísimo documento le dan sumo interes. Antes de celebrar el Consistorio secreto y extraordinario, para el que reservadamente fueron convocados los Eminentísimos Cardenales, visitó Su Santidad la Confesion de S. Pedro y sobre la tumba del Príncipe de los Apóstoles oró dos horas derramando abundantes lágrimas.

Nuestro comun Padre, el que rige y gobierna nuestras almas, el anciano venerable y augusto que á la doble aureola de la virtud y de la ciencia reune la más alta representacion que hay en la tierra, sufre acerbamente y derrama llanto de dolor y de indignacion. No es posible permanecer indiferentes ante las aflicciones de nuestro Padre Santísimo. Caigan sus lágrimas como estigma de vergüenza y repulsion sobre la frente de los que, llamándose católicos, no sienten conmovidas sus entrañas á vista de tanta iniquidad.

Es necesario que esto cese y cesará. Los instantes son supremos y supremos deben ser tambien nuestros esfuerzos. Leon XIII lo ha dicho en el memorable citado documento: «los católicos deben saber que no les está permitido dormirse ante esos peligros ni combatirlos con flojedades. Deben, por el contrario, ser valerosos en la profesion de su Fe, enérgicos en defenderla y dispuestos á hacer por ella, *sin demora,* todos los sacrificios que las circunstancias reclamen.»

Sin demora, sí; porque la medida del sufrimiento se agota y los peligros son grandes é inminentes. Sin demora, porque la revolucion triunfante atisba el momento en que una perturbacion cualquiera le permita, ante la imprevision de los católicos, consumar sus inícuos y sacrílegos planes contra la persona augusta de nuestro Pastor y Maestro. Sin demora, porque urge deslindar los campos para que la debilidad é hipócrita prudencia de algunos no corrompa la masa general.

El lenguaje de Su Santidad en su última alocucion recuerda el empleado por los Papas más vejados y oprimidos y hiere profundamente las fibras de todo corazon católico. Es preciso que cada cual en la medida de sus fuerzas aporte su concurso para el restablecimiento de la justicia y la liberacion del Pontífice del ominoso estado en que la revolucion le ha puesto, y apremiados por la conciencia de este deber tomamos la pluma á fin de consignar hechos y apuntar ideas sobre la siguiente cuestion que tan general interes ha despertado: *¿Saldrá el Papa de Roma?* A esta cuestion ha dado margen el Consistorio de 30 de Junio anterior, y la Alocucion en él pronunciada por Su Santidad, documento solemne que tal vez pueda servir de clave para explicar importantes acontecimientos futuros.

T. DE V.

GACETILLA LOCAL.

Llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores sobre los magníficos artículos que hoy empezamos á publicar, debidos á la pluma de uno de nuestros más distinguidos amigos. La elegancia de su estilo y más que todo la grandeza y oportunidad del asunto, hace innecesaria nuestra recomendacion, y supera á cuanto en su elogio pudiéramos decir.

—

Anoche en la iglesia de Nuestra Señora de Montesion se dió principio á un solemne triduo en honra del insigne caballero español S. Ignacio de Loyola, fundador de la esclarecida Compañía de Jesus, terror del protestantismo luterano, y en la actualidad fuerte martillo demoledor de las erróneas utopias de la masonería.

El encargado de los sermones de este triduo es el R. P. Eduardo Orts, quien subió al púlpito y pronunció un elocuente panegírico sobre la vida de Ignacio, cuando era aguerrido y pundonoroso militar, y luego, trocado el uniforme con un tosco sayal, refirió la gloriosa vocacion de aquel fervoroso y humilde penitente en la cueva de Manresa, y los benéficos frutos que desde entónces ha recibido el catolicismo de la prodigiosa inspiracion de fundar la siempre benemérita Compañía de Jesus.

El auditorio era numeroso.

—

En Pollensa parece que no se celebrará el día 2 de Agosto próximo la fiesta cívico-religiosa que anualmente se acostumbraba dedicar á Nuestra Señora de los Angeles.

Se dice que es con motivo del luto que visten los habitantes á causa de la emigracion de las muchas familias á la república Argentina.

—

A propósito de la emigracion. Dícese que nada ménos que setecientos emigrantes, están próximos á salir de Porto-Colom para la América del Sur, los cuales deben embarcarse para Barcelona á bordo del vapor *Ciudad de Ciudadela.*

—

El *Boletin oficial* publica una circular de la Administracion de Impuestos y Propiedades, en la que se participa al público que quedan sin curso legal las cédulas personales del pasado ejercicio económico.

—

La torre llamada de San Francisco, sita en el puerto de Andraitx, ha sido adjudicada á D. Pedro Mora y Sitjar, por la cantidad de 150 pesetas; y un solar en la calle de Alemañy, de la misma villa, por 321.

—

Ha sido nombrado Capellan del Lazareto sucio del puerto de Mahon D. Eduardo Turmo y Estéban.

—

Segun resulta del escrutinio general de la eleccion de diputado provincial por Menorca, ha triunfado el candidato D Ramon Ballester y Pons.

—

Se ha concedido el retiro provisional á D. Antonio Solano, músico mayor del regimiento de Mindanao, de guarnician en Mahon.

—

Ayer fondearon en nuestro puerto el laúd *Constante,* patron D. Juan Ballester, procedente de Sóller, con 3 días de navegacion, 5 marineros y cargamento de sal; y el laúd *Conchita,* patron D. Lorenzo Pérez, de Torrevieja, con 1 día, 5 mar. y lastre.

Se despacharon el laúd *Conchita,* patron don Lorenzo Pérez. para Aguilas, con efectos; el bergantin goleta *Gustavo,* patron D José Martí, para Barcelona, con lastre; el laúd *Cármen,* patron don Juan Seguí. para Valencia, con efectos; y el laúd *Virgen del Cármen,* patron D. Gabriel Compañy, para Valencia, con lastre.

—

Esta mañana han sido trasportados, desde el muelle al parque de artillería, los cañones obuses que dijimos había traído el pailebot *Juanita,* y que van destinados al artillado de la costa en el punto denominado *Las Illetas.*

—

A las seis de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Lulio,* con la correspondencia, 41 pasajeros y carga.

—

En vez del vapor *Mallorca,* esta tarde saldrá para Barcelona el vapor *Isleño.*

—

Un colega da cuenta de las siguientes aprehensiones:

El día 21 del corriente por la noche dos carabineros de servicio por la parte exterior del recinto fortificado en el sitio denominado *Las cuatro campanas* detuvieron á un hombre que llevaba 800 gramos de tabaco de contrabando.

En la tarde del día 20 el teniente D. Emilio Benzo, un sargento y un carabinero hicieron aprehension de un barril lleno de aguardiente de caña y otro que contenía sobre una cuarta parte de su cabida de dicho líquido, los cuales fueron entregados á la Administracion de Aduana, por carecer sus conductores de la documentacion correspondiente.

Dos carabineros de servicio en la puerta de San Antonio de esta ciudad el día 22 aprehendieron 800 gramos de tabaco picado

El resultado de un reconocimiento practicado en una casa de Inca por la fuerza de carabineros allí destacada fué la aprehensión de ocho kilogramos de tabaco.

El día 24 por la noche, los carabineros de punto en la Puerta Pintada detuvieron á un sujeto vecino de Inca que intentaba introducir 400 gramos de tabaco de contrabando que traia ocultos entre sus ropas.

En el sitio denominado *Noria vieja Juana* predio de las inmediaciones de Mahon, un cabo y cuatro carabineros de servicio aprehendieron el día 20 del actual 27 kilogramos de tabaco.

—

CABOS SUELTOS.

Jugaba Margarita con la cola
de su gato de angola,
y al quererla besar, ¡quién lo pensara!
¡de un arañazo le cruzo la cara!
Lo mismo que los gatos,
se portan en el mundo los ingratos.

FRANCISCO PÉREZ ECHEVARRIA.

∴

Si tanto le duele esa muela, sáquesela—decía un amigo á D Telesforo el usurero.

—Hombre ¡por Dios! ¿quiere usted que me saque un hueso que entre composturas y empastes me lleva cortados más de 25 duros?

∴

Entre mozos de cuerda:

—Juanin, me debes un viaje.

—¿Cuál?

—El butijo de agua te te truje el día que estabas malu.

—Pericu, pensé que non me cobrarías.

—¿Comu no? Cuando voy pur agua para mí, sacu dos perrus grandes del bolsu y me pagu á mi mismu!

—

SECCION DE ANUNCIOS

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

GRANDE OLEOGRAFIA

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacerdotal, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 5 pesetas, haciéndose rebaja al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirigirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5f, 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50; Elixir el 1/2 lit. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807. Agente General: SEGUIN 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS,

Drama en vers en un prolech y dos actes

PER

B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l' ejemplar en la llibreria de *Propaganda Católica.*

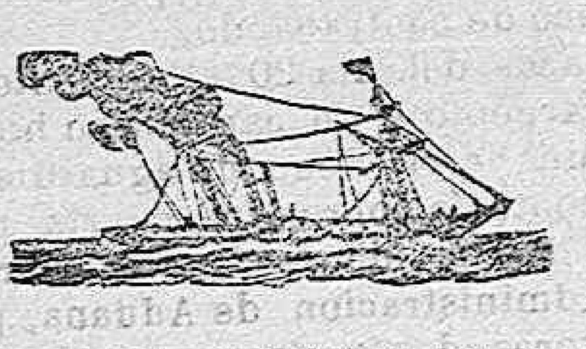

LÍNE AREGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

E. PI Y C.ª

entre la

Península, Antillas y Estados-Unidos.

VIAJE DIRECTO

Sin escalas en la Península.

PARA PUERTO-RICO, HABANA, MATANZAS Y CIENFUEGOS CON ESCALA EN MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá á primeros de Agosto el grandioso y veloz vapor

Cristóbal Colon,

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Para informes dirigirse á sus Consignatarios Sans y Pierras, Conquistador, 7.

Refrescante agradable

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á *una peseta* el bote.

Se descuenta el envase á su devolucion.

Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera, 2. 4

Baños naturales de mar en la Portella.

Queda abierto al público el acreditado establecimi nto de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

La seccion de baños económicos establecidos en el punto llamado «El Reconet» queda abierto al servicio exclusivo de las mujeres.

Cambio de Domicilio

La acreditada tienda de mercería y novedades de señora de Ignacio Cortés, calle de Jaime II, 12 y 14, se ha trasladado á la antigua y acreditada de tejidos calle de las Siete Esquinas, 12 y 14, conocida por casa

BOU

c n la seguridad de que sus numerosos parroquianos le dispensarán la misma confianza que siempre les ha merecido, puesto que se dedica á los dos ramos en mayor escala á fin de proporcionar al público en general todas las ventajas posibles. 1—8

Cambio Mallorquin

Habiéndose presentado D. Miguel Alb-rti, en demanda de que se le libre el duplicado de un talon de depósito, constituido en la Sucursal de Sóller, con el número 2,020 por pesetas 577'54 que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio del «Boletin ofi ial» de la Provincia y de los periódicos de Palma, para que, dentro del plazo de quince dias, pu-dan las personas que se consideren con derecho al citado depósito, presentar la oportuna reclamacion, en la int ligencia de que, expirado dicho plazo, se considerará caducado el referido documento, y por tanto sin valor ni efecto alguno y se extenderá al interesado el duplicado que solicita.

Palma 20 de Julio de 1889 —Por el Cambio Mallorquin. —El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 2—2

POESÍES

D' EN

JOAN GUIRAUD, PRE.

Un tom de XX—74 planes en octau.—1 peseta.

Se ven á sa Llibrería de *Propaganda Católica,* Call. 1, Palma.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 29, á las 8 n.

Se habla de haber aparecido l telégrafo cortado en el puente de los franceses (afueras de Madrid) y en el acueducto de Segovia. En los centros oficiales lo desmienten.

Madrid 29, á las 10 n.

En Paris de ciento veinte elecciones Mr. Boulanger ha ganado doce solamente. Los conservadores veinte. Monsieurs Wilson y Leherisse han sido derrotados.

Reina tranquilidad.

Madrid 30, á la 1'45 m.

Paris.—Hasta ahora ascienden á 776 las elecciones ganadas por los republicanos, á 419 por los conservadores y á 23 por Mr. Boulanger.

Ha sido batida por los civiles la partida de la Atalaya. No existe ningun rastro de los fugitivos.

Reina tranquilidad.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	119'00
Cambio Mallorquin	82'50
Ferro-carriles de Mallorca	62'00
Alumbrado por Gas	134'00
Harinera Mallorquina	95'00
MADRID.	
4 p% interior	74'35
4 p% amortizable	88'10
Billetes hipotecarios de Cuba	105'70
Banco de España	402'00
Tabacos	109'00
BARCELONA.	
4 p% perpetuo interior	74'82
4 p% perpetuo exterior	76'67
4 p% amortizable	88'60
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	105'87
Banco Hispano-Colonial	63'25
Ferro-carriles del Norte	86'10
PARIS.	
4 p% Español	76'62
Panamá	42'50

OBSERVACIONES METEÓROLOGICAS.

Dia 30—nueve mañana.

Barómetro	65.4	mm.
Termómetro seco	26 8	grados.
Idem húmedo	22.5	id.
Mínima	20.5	id.
Reflector	14,1	id.
Direccion del viento	S. O.	
Ascenso del barómetro en 24 horas	»	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	»	mm.

D. Adolfo Mora y Guasp

HA FALLECIDO

(A. E. R. I. P.)

La familia del finado suplica á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de las religiosas Teresas el miércoles 31 del corriente á las diez y media de la mañana.

No se invita particularmente.

Tipografía Católica Balear.—Berard, 3, duplicado.